ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 370/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
Laya Construcciones S.A.
Cerro León N° 249 e/ Yegros e Iturbe
Teléfono: 371.154 – 371.342
layasa@hotmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

HCA/fq

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: martes, 28 de julio de 2015 04:18 p.m.
Para: 'layasa@hotmail.com'
Asunto: RV: NOTIIFICACION DE ADJUDICACIÓN
Datos adjuntos: img-728162921.pdf

SEÑORES LAYA S.A.

CON REFERNCIA A LA Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014, CUMPLIMOS EN REMTIRI ADJUNTO LA NOTIIFICACION DE ADJUDICACIÓN DE LA MENCIONADA LICITACIÓN.

AL RESPECTO, SOLICITAMOS NOS AUCESEN RECIBO EN LA BREVEDAD.

ATENTAMENTE

SR. Cristian Pedrozo

Cristian Pedrozo

De: LAYA SA <layasa@hotmail.com>
Enviado el: martes, 28 de julio de 2015 04:31 p.m.
Para: Cristian Pedrozo
Asunto: RE: RV: NOTIIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Recibido, gracias.

From: cristian_pedrozo@ande.gov.py
To: layasa@hotmail.com
Subject: RV: NOTIIFICACION DE ADJUDICACIÓN
Date: Tue, 28 Jul 2015 20:18:17 +0000

SEÑORES LAYA S.A.

CON REFERNCIA A LA Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014, CUMPLIMOS EN REMTIRI ADJUNTO LA NOTIIFICACION DE ADJUDICACIÓN DE LA MENCIONADA LICITACIÓN.

AL RESPECTO, SOLICITAMOS NOS AUCESEN RECIBO EN LA BREVEDAD.

ATENTAMENTE

SR. Cristian Pedrozo

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 371/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.)
General Eduardo Torreani Viera
Teléfono: 607.797
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

HCA/fq

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: martes, 28 de julio de 2015 04:25 p.m.
Para: 'secretaia@renova.com.py'
Asunto: RV: NOTIIFICACION DE ADJUDICACIÓN
Datos adjuntos: img-728163748.pdf

SEÑORES Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.)

CON REFERNCIA A LA Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014, CUMPLIMOS EN REMTIRI ADJUNTO LA NOTIIFICACION DE ADJUDICACIÓN DE LA MENCIONADA LICITACIÓN.

AL RESPECTO, SOLICITAMOS NOS AUCESEN RECIBO EN LA BREVEDAD.

ATENTAMENTE

SR. Cristian Pedrozo

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 383/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.
Entre Ríos N° 1492 c/ Avda. Artigas
Teléfono: 205.218 – 229.416
impsrl@gmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

HCA/fq

REPORTE DE TRANSMISION

29 JUL. 2015 10:38

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Ruth.

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 205218	29 JUL. 10:37	01'02	TRANS 02		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 372/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
Epalim S.R.L.
Avda. Venezuela N° 1674
Teléfono: 290.552 – 293.258
info@epalim.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

HCA/fq

REPORTE DE TRANSMISION

29 JUL. 2015 9:54

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 293258	29 JUL. 9:53	01'11	TRANS 02		OK Victor Portela

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 378/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
Vidalim de Vidal Ambrosio Melgarejo Torales
Tte. Benítez 350 entre Sgto. Silva y Hernandarias
Teléfono: 582.789 – 590.652
administración.sege@tigo.com.py
San Lorenzo, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

HCA/fq

Sonia Raquel Ruiz Diaz

De: Sonia Raquel Ruiz Diaz
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2015 12:09 p.m.
Para: 'vidalim@hotmail.com'
CC: Francisco Javier Aranda; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas
Asunto: RV: LPN 1070/2014
Datos adjuntos: VIdalim Vidal Ambrosio Melgarejo Torales.pdf

Señores: ***VIDALIM DE VIDAL AMBROSIO MELGAREJO TORALES***

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y MANTENIMEINTO DE AREAS VERDES DE LA ANDE, UBICADOS EN EL AREA METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAIS".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.

SONIA RUIZ DIAZ

DPTO DE CONTRATO

2172443

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 385/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
Servicios Paraguayos S.A.
Tte. Rómulo Ríos N° 1045 c/ Gral. Santos
Teléfono: 228.058
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

HCA/fq

Sonia Raquel Ruiz Diaz

De: Sonia Raquel Ruiz Diaz
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2015 12:07 p.m.
Para: 'serviciosparaguayos@hotmail.com'
CC: Francisco Javier Aranda; Liliana Barreto; Fátima Rojas; Zinaida Turcott
Asunto: RV: LPN 1070/2014
Datos adjuntos: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.pdf

Señores: ***SERVICIOSPARAGUAYOSS.A.***

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y MANTENIMEINTO DE AREAS VERDES DE LA ANDE, UBICADOS EN EL AREA METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAIS".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.

SONIA RUIZ DIAZ

DPTO DE CONTRATO

2172443

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 374/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
Marci Service S.R.L.
Avda. Rgto. Acá Carayá
Teléfono: (0631) 23.086 – (0983)625.013
marciservicersrl14@hotmail.com
Ciudad del Este, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

HCA/fq

Sonia Raquel Ruiz Diaz

De: Sonia Raquel Ruiz Diaz
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2015 11:52 a.m.
Para: 'marciservicesrl14@hotmail.com'
CC: Francisco Javier Aranda; Liliana Barreto; Fátima Rojas; Zinaida Turcott
Asunto: RV: LPN 1070/2014
Datos adjuntos: MARCI SERVICE SRL..pdf

Señores: ***MACRI SERVICE S.R.L.***

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y MANTENIMEINTO DE AREAS VERDES DE LA ANDE, UBICADOS EN EL AREA METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAIS".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.

SONIA RUIZ DIAZ

DPTO DE CONTRATO

2172443

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 373/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
Limpieza Integral S.R.L.
Dr. Manuel Frutos N° 2989 c/ Concejal Vargas
Teléfono: 673.456 – (0981)437.697
lintegral@hotmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

HCA/fq

REPORTE DE TRANSMISION

29 JUL. 2015 9:34

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 673456	29 JUL. 9:33	01'08	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Sonia Raquel Ruiz Diaz

De: Sonia Raquel Ruiz Diaz
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2015 11:51 a.m.
Para: 'lintegral@hotmail.com'
CC: Francisco Javier Aranda; Liliana Barreto; Fátima Rojas; Zinaida Turcott
Asunto: RV: LPN 1070/2014
Datos adjuntos: LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L..pdf

Señores: ***LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.***

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y MANTENIMEINTO DE AREAS VERDES DE LA ANDE, UBICADOS EN EL AREA METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAIS".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.

SONIA RUIZ DIAZ

DPTO DE CONTRATO

172443

De: Limpieza Integral SRL [mailto:lintegral@hotmail.com]
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2015 12:17 p.m.
Para: Sonia Raquel Ruiz Diaz
CC: Francisco Javier Aranda; Liliana Barreto; Zinaida Turcott
Asunto: RE: RV: LPN 1070/2014

Recibido.
LIMPIEZA INTEGRAL SRL

From: sonia_ruizdiaz@ande.gov.py
To: lintegral@hotmail.com
CC: francisco_aranda@ande.gov.py; liliana_barreto@ande.gov.py; fatima_rojas@ande.corp; zinaida_turcott@ande.gov.py
Subject: RV: LPN 1070/2014
Date: Wed, 29 Jul 2015 15:50:45 +0000

Señores: ***LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.***

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y MANTENIMEINTO DE AREAS VERDES DE LA ANDE, UBICADOS EN EL AREA METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAIS".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.

SONIA RUIZ DIAZ
DPTO DE CONTRATO
2172443

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the conte

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 376/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.
3 Fronteras N° 861 esq. 29 de Septiembre
Teléfono: 795.556 – 670.086
segovia_torales@hotmail.com
Limpio, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

HCA/fq

Sonia Raquel Ruiz Diaz

De: Sonia Raquel Ruiz Diaz
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2015 11:49 a.m.
Para: 'Pedro Segovia'
CC: Francisco Javier Aranda; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas
Asunto: RV: LPN 1070/2014
Datos adjuntos: Proyectos y servicios del Paraguay S.A..pdf

Señores: ***PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.***

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y MANTENIMEINTO DE AREAS VERDES DE LA ANDE, UBICADOS EN EL AREA METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAIS".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.

SONIA RUIZ DIAZ

DPTO DE CONTRATO

2172443

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 382/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señora
Valentina Benítez de Samudio
Estelvina Aveiro y Mcal. Estigarribia
Teléfono: 783.352
valentinabenitez794@hotmail.com
Fernando de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

HCA/fq

Sonia Raquel Ruiz Diaz

De: Sonia Raquel Ruiz Diaz
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2015 11:47 a.m.
Para: 'valentinabenitez794@hotmail.com'
CC: Francisco Javier Aranda; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas
Asunto: LPN 1070/2014
Datos adjuntos: VALENTINA BENITEZ DE SAMUDIO.pdf

Señores: ***VALENTINA BENITEZ DE SAMUDIO***

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y MANTENIMEINTO DE AREAS VERDES DE LA ANDE, UBICADOS EN EL AREA METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAIS".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.

SONIA RUIZ DIAZ

DPTO DE CONTRATO

2172443

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 384/2015

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores
El Faro Producciones S.R.L.
Super Carretera Hernandarias 9064
Teléfono: (0631)23086
adri_portillo.g@hotmail.com
Hernandarias, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1645/2015 de fecha 11 de junio de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Unipersonal Consermar de Mariela Molas, contra la reevaluación y adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54 y 55 realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular parcialmente la Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, en lo que respecta a la adjudicación de los Ítems 27 y 53 a favor de Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., Ítems 29, 31, 33 y 40 a favor de Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo, Ítems 37, 42 y 54 a favor de Epalim S.R.L. y el Ítem 55 a favor de Limpieza Integral S.R.L. y, en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de las Ofertas con relación a los Ítems impugnados;

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3437/2015 de fecha 27 de julio de 2015, resolvió aprobar el Nuevo Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio, cuya adjudicación de los ítems mencionados de detallan a continuación:

1.1 A Consermar de Mariela C. Molas: los ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53 y 54.

1.2 A Epalim S.R.L.: ítem 55

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 4, 8, 14, 15, 22, 38 y 39 no impugnados, quedan inalterables.

1.3 A Potí Servicio Integral de Limpieza, de Alberto Palumbo: los ítems 46, 48, 49, 49 y 51.

La adjudicación realizada a la misma firma por Resolución P/CP/N° 3264/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, correspondiente a los Ítems 28, 30, 32, 43, 44 y 45 no impugnados, quedan inalterables.

Asimismo, se mantiene inalterables las adjudicaciones realizadas a través de la Resolución P/CP/Nº 3264/2015 a las firmas:

- A Laya Construcciones S.A.: los Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 56
- A Consorcio CR (Renova S.A. – Cevima S.A.): los Ítems 3, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26
- A Limpieza Integral S.R.L.: los Ítems 34 y 35
- A Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.: los Ítems 36, 41, 47, 50, 52 y 57
- A Marci Service S.R.L. el Ítem 19

Se deja sin Efecto la adjudicación de los Ítems 27, 29, 31, 33, 37, 40, 42, 53, 54, 46, 48, 49, 51 y 55, respectivamente, de la mencionada Resolución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino
de Contrataciones Públicas

HCA/fq

Sonia Raquel Ruiz Diaz

De: Sonia Raquel Ruiz Diaz
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2015 11:41 a.m.
Para: 'adri_portillo.g@hotmail.com'
CC: Liliana Barreto; Fátima Rojas; Zinaida Turcott; Francisco Javier Aranda
Asunto: LPN 1070/2014
Datos adjuntos: EL FARO PRODUCCIONES SRL.pdf

Señores: ***EL FARO PRODUCCIONES S.R.L.***

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y MANTENIMEINTO DE AREAS VERDES DE LA ANDE, UBICADOS EN EL AREA METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAIS".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.

SONIA RUIZ DIAZ

DPTO DE CONTRATO

2172443